



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 1 de 13

INFORME DE EVALUACIÓN

Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de gestión, corrupción y de seguridad y privacidad de la Información)

Este informe presenta el seguimiento de la gestión realizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio a los riesgos definidos en el Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de gestión, corrupción y de seguridad y privacidad de la Información) en el primer cuatrimestre de 2024.

Generalidades

La entidad tiene documentada la Política de Administración del Riesgos en el Código de Buen Gobierno, documento identificado con el código DE-CE-001, la versión 37 está vigente desde el 12 de octubre del 2024.

“En el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio declaramos nuestro compromiso con la adecuada gestión del riesgo que pueda afectar el cumplimiento de la Constitución, la Ley y demás normas vigentes, los objetivos estratégicos y de los procesos, la buena marcha de la gestión pública, la satisfacción de los usuarios, la seguridad y privacidad de la información, la conservación del ambiente, la seguridad y salud en el trabajo, y la administración transparente de los recursos públicos, mediante la definición e implementación del procedimiento de Administración del Riesgo, que para calificar el impacto de los riesgos, incluye los niveles de aceptación, tratamiento (mecanismos de prevención y mitigación), seguimiento y evaluación.

En tal sentido, y de acuerdo con las disposiciones vigentes, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio revisarán y actualizarán anualmente el Contexto Organizacional y el Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión, Corrupción y de Seguridad y Privacidad de la Información), con el fin de definir e implementar actividades de control que permitan prevenir y mitigar adecuadamente los riesgos en todos sus niveles (extremo, alto, moderado o bajo) en el marco de la viabilidad jurídica, técnica y la disponibilidad de los recursos.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, una vez valorados los riesgos, y aplicados los respectivos controles, acepta los riesgos que se encuentran ubicados en las zonas de riesgo baja y moderada, por lo que su gestión se centrará en la implementación de los controles existentes y su respectivo seguimiento. Para los riesgos que se ubiquen en las zonas de riesgo alta y extrema, se definirán e implementarán controles y/o acciones preventivas, a excepción de aquellos riesgos de corrupción que se encuentren controlados y por su naturaleza no sea posible disminuir su impacto.

Con el fin de gestionar los riesgos asociados a la seguridad y privacidad de la información del Ministerio de Relaciones Exteriores (seguridad digital, gestión documental y protección de datos personales), los responsables de cada proceso, con el apoyo del Equipo Técnico Especializado de Activos de Información, identificarán, clasificarán, valorarán y protegerán los activos de información, con el objetivo de garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad.

Los responsables de cada proceso junto con sus equipos de trabajo serán quienes ejecuten los controles, las acciones preventivas y realicen el seguimiento a su cumplimiento como parte del autocontrol, así mismo, definirán e implementarán las acciones necesarias para atender los hallazgos identificados por los organismos de control”.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 2 de 13

El *Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad y Privacidad de la Información) -Versión 2 (23-04-2024)* y el documento *Contexto Organizacional - Versión 2 (vigencia 2024)* se encuentran publicados en la página institucional sección “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”. Esta información puede ser consultada en el enlace: <http://www.cancilleria.gov.co/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano>

Metodología

Al cierre del primer cuatrimestre de 2024 se realizó seguimiento y evaluación a los controles e indicadores asociados a **72** de los **74 riesgos**, identificados por 12 procesos. El seguimiento a la gestión de riesgos se realizó para los todos los riesgos de corrupción, los riesgos valorados en zona de riesgo inherente extrema y una selección de riesgos calificados en zona alta. En la versión 2 del mapa de riesgos integrado, para la vigencia 2024, incluye **141 riesgos** identificados en las misiones y/o oficinas consulares, así.

Clase de riesgo	Número de riesgos
Activo Fijo	8
Corrupción	77
Cumplimiento	20
Laboral	1
Operativo	34
Tecnológico	4
Total	141

1. MAPA DE RIESGOS INTEGRADO – RIESGOS DE CORRUPCIÓN

El Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad y Privacidad de la Información) del Ministerio de Relaciones Exteriores incluye **20 riesgos de corrupción, identificados en 10 procesos**. A continuación, se presenta el mapa de calor con los riesgos de corrupción de acuerdo con la zona de riesgo inherente resultante de cruzar los valores de la probabilidad y el impacto:

RIESGOS DE CORRUPCIÓN
Niveles de severidad del riesgo inherente - antes de controles

		Impacto				
		Leve 20%	Menor 40%	Moderado 60%	Mayor 80%	Catastrófico 100%
Probabilidad	Muy Alta 100%					4
	Alta 80%			1	3	3
	Media 60%				7	1
	Baja 40%				1	
	Muy Baja 20%					

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 3 de 13

A continuación, se relacionan los **20 riesgos** de corrupción identificados en 10 procesos y los **7 riesgos** de corrupción identificados en las Misiones incluidas en el Mapa de riesgos integrado:

#	PROCESO	RIESGOS DE CORRUPCIÓN
1	Desarrollo de la política exterior	Desviación o apropiación de recursos por parte de los operadores de los proyectos de impacto social y económico para colombianos retornados y colombianos en el exterior
2	Desarrollo de la política exterior	Posibilidad de afectación reputacional por permitir la participación de un tercero no idóneo en el desarrollo de una iniciativa de diplomacia cultural, educativa o deportiva
3	Desarrollo de la política exterior	Posibilidad de afectación reputacional por favorecer a terceros por parte del funcionario asignado por la Dirección de Protocolo para que sean acreditados en forma fraudulenta como miembros de una Misión Diplomática u Organización Internacional acreditadas en Colombia
4	Desarrollo de la política exterior	Posibilidad de afectación reputacional por la desviación o apropiación de recursos en los proyectos de desarrollo fronterizo por intereses particulares o para beneficiar a un tercero
5	Desarrollo de la política exterior	Posibilidad de afectación reputacional por emitir documentos de instrucción o documentos preparatorios para eventos oficiales en detrimento de los intereses nacionales y en beneficio de terceros
6	Desarrollo de la política exterior	Posibilidad de afectación reputacional por la entrega de información relacionada con solicitudes de extradición activa y pasiva a terceros, por parte de quienes intervienen en el trámite a cambio de dádivas
7	Desarrollo de la política exterior	Posibilidad de afectación reputacional por brindar asistencia fuera de las competencias del Grupo interno de Trabajo de Asistencia a Connacionales en el Exterior, en beneficio a nombre propio o de terceros
8	Desarrollo de la política exterior	Posibilidad de expedición de visas con omisión de requisitos a cambio de dádivas
9	Direccionamiento estratégico	Posibilidad de recibir cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de ajustar las metas y/o la ejecución a interés propios o particulares
10	Gestión administrativa	Posibilidad de afectación económica por el ingreso de elementos no autorizados y por la salida no autorizada de elementos de propiedad de la Entidad y de terceros en custodia del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio en beneficio propio o de terceros
11	Gestión administrativa	Posibilidad de afectación de los recursos económicos institucionales por el hurto de los bienes del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores que se encuentren en custodia de las bodegas del almacén en beneficio de un tercero o a nombre propio
12	Gestión contractual	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para adjudicar, celebrar, modificar o liquidar un contrato
13	Gestión de información y tecnología	Posibilidad de afectación reputacional por adulterar o hacer mal uso de la información institucional, en beneficio propio o de terceros
14	Gestión de talento humano	Posibilidad de suministro de información referente a las pruebas del concurso por parte de un servidor público en beneficio de un tercero o alteración de los resultados de las pruebas.
15	Gestión documental	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para alteración de la documentación oficial del Sistema Integrado de Gestión
16	Gestión documental	Posibilidad de afectación reputacional por recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de extraer o alterar documentos del Archivo central
17	Gestión documental	Posibilidad de facilitar, por parte de un funcionario, la sustracción de pruebas que obren en los expedientes disciplinarios con el fin de beneficiar a un tercero.



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 4 de 13

#	PROCESO	RIESGOS DE CORRUPCIÓN
18	Comunicaciones	Posibilidad de recibir cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de hacer uso indebido de la información del Ministerio de Relaciones Exteriores
19	Gestión financiera	Posibilidad de afectación económica de los recursos del Fondo Rotatorio del Ministerio de relaciones Exteriores por la apropiación de los recursos de la caja menor para uso personal por parte del cuentadante
20	Servicio al ciudadano	Probabilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros con el fin otorgar cita y/o un pasaporte o libreta de tripulante terrestre con base en documentos falsos o adulterados o sin cumplir requisitos

	MISIÓN DIPLOMÁTICA Y/O CONSULADO	RIESGO DE CORRUPCIÓN
1	Consulado de Colombia en Ciudad de México, Sección Consular Embajada de Colombia en Canadá, Embajada de Colombia en Jamaica, Consulado de Colombia en Esmeraldas, Consulado de Colombia en Santo Domingo de los Colorados, Consulado de Colombia en Buenos Aires, Sección consular Embajada de Colombia en Corea, Sección consular embajada de Colombia en Kenia, Sección Consular Embajada de Colombia en República Dominicana, Sección Consular Embajada de Colombia en Noruega, Embajada de Colombia en Vietnam	Posibilidad de realizar trámites o servicios (Visas, pasaportes) con omisión de requisitos a cambio de dadivas
2	Consulado de Colombia en Ciudad de México, Consulado de Colombia en Guayaquil, Embajada de Colombia en Jamaica, Consulado de Colombia en Esmeraldas, Consulado de Colombia en Santo Domingo de los Colorados, Consulado de Colombia en Buenos Aires, Embajada de Colombia en Argentina, Embajada de Colombia en Bélgica, Embajada de Colombia en Panamá, Embajada de Colombia en Corea, Embajada de Colombia en Kenia, Embajada de Colombia en México, Consulado de Colombia en Auckland, Consulado de Colombia en Montreal, Consulado de Colombia en Calgary, Embajada de Colombia en Noruega y su Sección Consular, Embajada de Colombia en Polonia y su Sección Consular Consulado de Colombia en Ámsterdam, Embajada de Colombia en Sudáfrica y su Sección Consular, Embajada de Colombia en Filipinas y su Sección Consular Consulado de Colombia en Guanghow, Embajada de Colombia en Vietnam	Posibilidad de Infiltrar elementos prohibidos en el envío de valija diplomática al interior de la entidad, en beneficio propio o de terceros, por parte de los funcionarios y/o contratista
3	Consulado de Colombia en Guayaquil, Embajada de Colombia en Jamaica, Consulado de Colombia en Esmeraldas, Consulado de Colombia en Santo Domingo de los Colorados, Consulado de Colombia en Buenos Aires, Consulado de Colombia en los Ángeles, Consulado de Colombia en Auckland, Consulado de Colombia en Montreal, Consulado de Colombia en Calgary, Sección Consular Embajada de Colombia en Noruega, Consulado de Colombia en Ámsterdam, Sección Consular Embajada de Colombia en Sudáfrica, Sección Consular Embajada de Colombia en Filipinas, Consulado de Colombia en Guanghow, Embajada de Colombia en Vietnam	Posibilidad de otorgar citas y/o realizar trámites o servicios (Visas, pasaportes) con omisión de requisitos a cambio de dadivas

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 5 de 13

	MISIÓN DIPLOMÁTICA Y/O CONSULADO	RIESGO DE CORRUPCIÓN
4	Consulado de Colombia en Guayaquil, Embajada de Colombia en Jamaica, Consulado de Colombia en Esmeraldas, Consulado de Colombia en Santo Domingo de los Colorados, Consulado de Colombia en Buenos Aires, Embajada de Colombia en Argentina, Embajada de Colombia en Bélgica, Embajada de Colombia en Panamá, Embajada de Colombia ante la Santa Sede, Embajada de Colombia en Corea, Embajada de Colombia en Kenia, Consulado de Colombia en los Ángeles, Embajada de Colombia en México, Embajada de Colombia en República Dominicana, Consulado de Colombia en Auckland, Consulado de Colombia en Montreal, Consulado de Colombia en Calgary, Embajada de Colombia en Noruega y su Sección Consular, Embajada de Colombia en Polonia y su Sección Consular, Consulado de Colombia en Ámsterdam, Embajada de Colombia en Sudáfrica y su Sección Consular, Embajada de Colombia en Filipinas y su Sección Consular, Consulado de Colombia en Guangzhou, Embajada de Colombia en Vietnam	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para adjudicar, celebrar o modificar un contrato
5	Sección Consular Embajada de Colombia en Costa Rica, Sección Consular Embajada de Colombia en Canadá, Sección Consular Embajada de Colombia en El Salvador	Posibilidad de beneficiar a un tercero otorgando un pasaporte, con base en documentos falsos o adulterados
6	Consulado de Colombia en Ciudad de México	Probabilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros con el fin otorgar cita y/o un pasaporte con base en documentos falsos o adulterados o sin cumplir requisitos.
7	Consulado de Colombia en Ciudad de México	Posibilidad de extracción ilícita de elementos de propiedad de la Entidad para beneficio propio o de un tercero

En el mapa de riesgos se identifican los siguientes riesgos definidos más de una vez, con áreas responsables diferentes:

- Posibilidad de afectación reputacional por emitir documentos de instrucción o documentos preparatorios para eventos oficiales en detrimento de los intereses nacionales y en beneficio de primeros.
- Probabilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros con el fin otorgar cita y/o un pasaporte o libreta de tripulante terrestre con base en documentos falsos o adulterados o sin cumplir requisitos

Para los riesgos de corrupción las siguientes áreas **no remitieron evidencias de autocontrol**:

- Derechos Humanos y DIH – Desarrollo de la Política Exterior.
- Dirección de Mecanismos de Concertación e Integración Regional - Desarrollo de la Política Exterior
- Consulado General de Colombia en Ciudad de México.
- Sección Consular Embajada de Colombia en Costa Rica.
- Sección Consular Embajada de Colombia en Canadá.



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 6 de 13

- Embajada y Sección Consular de Colombia en Kenia
- Consulado de Colombia en Los Ángeles
- Embajada de Colombia en México
- Embajada y Sección Consular de Colombia en República Dominicana
- Consulado de Colombia en Guanghow

Las siguientes remitieron áreas remitieron evidencias de **forma extemporánea**:

- GIT de Fronteras – Desarrollo de la Política
- Consulado de Colombia en Buenos Aires
- Embajada de Colombia en Santa Sede
- Consulado de Colombia en Ámsterdam
- Embajada y Sección Consular de Colombia en Filipinas

El seguimiento a los riesgos de corrupción para el primer cuatrimestre de 2024 se encuentra publicado en la página web de la entidad, en cumplimiento de las disposiciones del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, en las secciones “Control Interno de Gestión” y “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.

Riesgos de corrupción materializados en el cuatrimestre

- *Posibilidad de afectación económica por el ingreso de elementos no autorizados y por la salida no autorizada de elementos de propiedad de la Entidad y de terceros en custodia del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio en beneficio propio o de terceros.* Según memorando I-OCDI-24-008706 de 8 de mayo de 2024 de la Oficina de Control Disciplinario Interno, se indica que en el primer cuatrimestre de 2024 se registró una indagación preliminar IP003/2024 por presuntas irregularidades relacionadas con la pérdida de un equipo celular corporativo en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, asignado a una Voluntaria de Naciones Unidas.

Adicionalmente, la OAPDO debe revisar con las áreas responsables la posible materialización de los siguientes riesgos:

- *Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para adjudicar, celebrar, modificar o liquidar un contrato;* según memorando I-OCDI-24-008706 de 08/05/2024 de la Oficina de Control Disciplinario Interno, indica que en el primer cuatrimestre de 2024 se registraron (4) cuarto indagaciones preliminares IP/002/2024 de 31 de enero de 2024, IP/005/2024 de 15 de febrero de 2024, IP012/2024 de 15 de abril de 2024 e IP/015/2024 de 23 de abril de 2024, por presuntas irregularidades en temas contractuales.
- *Posibilidad de afectación reputacional por adulterar o hacer mal uso de la información institucional, en beneficio propio o de terceros.* De acuerdo con el resultado del indicador reportado por el área, no identificaron eventos de materialización de este riesgo en el primer cuatrimestre de 2024, sin embargo, según memorando I-OCDI-24-008706 de 08/05/2024 de la Oficina de Control Disciplinario Interno, indica que en el primer cuatrimestre de 2024 se registraron dos indagaciones preliminares IP/013/2024; en la que se investigan presuntas irregularidades relacionadas con un incidente de seguridad de la información por filtración de datos personales de una servidora y IP/009/2024 en la que se investigan presuntas irregularidades relacionadas con la divulgación de información reservada concerniente al programa Colombia nos Une.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 7 de 13

Por otro lado, la Oficina de Control Disciplinario Interno en la información aportada mediante memorando I-OCDI-24-008706 de 8 de mayo informó lo siguiente, asociado a los riesgos de corrupción:

Riesgo	Proceso y fecha de inicio	Hechos	Dependencia
Posibilidad de afectación de los recursos económicos institucionales por el hurto de los bienes del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores que se encuentren en custodia de las bodegas del almacén en beneficio de un tercero o a nombre propio.	IP/003/2024 de 5/02/2024	Presuntas irregularidades relacionadas con la pérdida de un equipo celular corporativo en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, asignado a la Voluntaria de Naciones Unidas, informadas a este Despacho en correo electrónico del 25 de enero de 2024.	GIT de Determinación de la Condición de Refugiado
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para adjudicar, celebrar, modificar o liquidar un contrato.	IP/002/2024 de 31/01/2024	Presuntas irregularidades en la contratación con las firmas de Asesoría Jurídica y Asistencia Social respectivamente.	Consulado en Panamá
	IP/005/2024 de 15/02/2024	Presuntas irregularidades contenidas en escrito del 15 de enero de 2024, del señor Veedor Ciudadano, relacionadas con contratación y otros asuntos.	Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores
	IP/012/2024 de 15/04/2024	Presuntas irregulares contenidas en escrito del 19 de marzo de 2024, enviado desde el correo electrónico colombia.mexico2024@outlook.com , relacionadas con contratación y otros asuntos.	Consulado General De Colombia en Cancún
	IP/015/2024 de 23/04/2024	Presuntas irregularidades contenidas en denuncia del 3 de agosto de 2022, suscrita por la persona local relacionadas con la contratación y retiro de personal local, así como el pago mensual de prestaciones sociales, allegada a este Despacho en Memorando CCLSCL 082/043 del 05 de abril de 2024.	Consulado de Colombia en Santiago de Chile
Posibilidad de afectación reputacional por adulterar o hacer mal uso de la información institucional, en beneficio propio o de terceros.	IP/009/2024 de 11/03/2024	Presuntas irregularidades relacionadas con divulgación de información reservada, concerniente al programa Colombia Nos Une en el Consulado de Colombia en Londres.	Consulado General Colombia en Londres, Colombia Nos Une
	IP/013/2024 de 17/04/2024	Presuntas irregulares relacionadas con un incidente de seguridad de la información por filiación de datos personales de una servidora – Primer secretario, adscrito al GIT Política y Asuntos Migratorios, informadas a este Despacho en correo electrónico del 5 de marzo de 2024.	Ministerio de Relaciones Exteriores

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 8 de 13

2. MAPA DE RIESGOS INTEGRADO - RIESGOS DE GESTIÓN Y SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

En el Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad y Privacidad de la Información) se encuentran identificados **47** riesgos de gestión y **7** riesgos de seguridad y privacidad de la información para 12 de los 13 procesos del Ministerio de Relaciones Exteriores; este dato no incluye los riesgos asociados a misiones, embajadas y consulados de Colombia en el exterior.

Los riesgos de seguridad y privacidad de la información identificados por la entidad se encuentran asociados a los procesos Gestión de Información y Tecnología, 3 riesgos; Desarrollo de la Política Exterior, 1 riesgo; Gestión Documental, 2 riesgos y Apoyo Jurídico, 1 riesgo.

En el mapa de riesgos integrado se registran **128** riesgos de gestión identificados en las misiones, embajadas y consulados en el exterior.

A continuación, se presenta el mapa de calor con los **54 riesgos inherentes** de Gestión y Seguridad y Privacidad de la Información identificados por los procesos, a partir de determinar los niveles de severidad de probabilidad y el impacto; este dato no incluye los riesgos asociados a misiones, embajadas y consulados de Colombia en el exterior:

MAPA DE CALOR RIESGOS GESTIÓN Y SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN Niveles de severidad del riesgo inherente- antes de controles

		Impacto				
		Leve 20%	Menor 40%	Moderado 60%	Mayor 80%	Catastrófico 100%
Probabilidad	Muy Alta 100%		2	7	2	7
	Alta 80%			9	1	9
	Media 60%				2	12
	Baja 40%				1	2
	Muy Baja 20%					

En el mapa de riesgos se identifican los siguientes riesgos definidos más de una vez, con áreas responsables diferentes:

- Posibilidad de afectación reputacional por estar ausentes o participar sin una posición coordinada o consolidada en los escenarios internacionales – Desarrollo de la Política Exterior.



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 9 de 13

- Posibilidad de afectación a la imagen institucional debido a requerimientos derivados del uso de pasaportes y libretas de tripulante expedidos con base en documentos de identificación con irregularidades o inconsistencias – Servicio al Ciudadano.
- Posibilidad de afectación a la imagen institucional por insatisfacción de los usuarios debido a la pérdida de pasaportes y libretas de tripulante terrestre en custodia de las oficinas expedidoras- Servicio al Ciudadano.

Para los riesgos de gestión y seguridad y privacidad de la información las siguientes áreas no remitieron evidencias de autocontrol:

- GIT de Apoyo Jurídico – Desarrollo de la Política Exterior.
- Derechos Humanos y DIH – Desarrollo de la Política Exterior.
- GIT de Asistencia a Connacionales- Desarrollo de la Política Exterior.
- Consulado General de Colombia en Ciudad de México.
- Sección Consular Embajada de Colombia en Costa Rica.
- Consulado de Colombia en Los Ángeles.
- Embajada de Colombia en México.
- Embajada y Sección Consular de Colombia en República Dominicana.

La sección consular de la Embajada de Colombia en Canadá remitió las evidencias de forma extemporánea.

Riesgos de gestión materializados en el cuatrimestre:

Gestión de Información y Tecnología

- *Posibilidad de afectación económica por la indisponibilidad de los servicios de tecnología de la información y comunicaciones asociados a trámites y servicios.* En la casilla de autocontrol por parte de los responsables, la Dirección de Gestión de Información y Tecnología indicó que el valor del indicador es 0, pero considerando la definición del indicador establecida por la Dirección de Tecnología como "No. de veces que se genere indisponibilidad de los servicios de tecnología de la información y comunicaciones asociados a trámites y servicios, que generen pérdidas económicas para la Entidad" se entiende que la materialización del riesgo es por la cantidad de veces que se presente una indisponibilidad, en este orden de ideas y según correos electrónicos reportando que se presentó una falla de internet en la sede norte de pasaportes registrada el 24 de abril de 2024 y una falla en el servicio de luz en la sede centro de pasaportes el día 25 de abril de 2024 eventos de indisponibilidad de los servicios.
- *Posibilidad de afectación reputacional por la pérdida de confidencialidad de la información reservada y confidencial.* De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Gestión de Información y Tecnología en el indicador para el primer cuatrimestre de 2024, se evidencia la no materialización del riesgo: "Posibilidad de afectación reputacional por la pérdida de confidencialidad de la información reservada y confidencial"; sin embargo, se sugiere revisar la posible masterización del riesgo teniendo en cuenta que según memorando I-OCDI-24-008706 de 8/05/2024 la Oficina de control disciplinario interno informó de dos indagaciones preliminares, una relacionada con la divulgación de información reservada, concerniente al programa Colombia Nos Une y la otra con un incidente de seguridad de la información por filtración de datos personales de una funcionaria.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 10 de 13

Gestión Administrativa

- Posibilidad de afectación económica por lesión de personas y/o pérdidas de vidas humanas y/o del parque automotor generado por accidentalidad de los vehículos de la Entidad. Relacionado con el reporte por parte del coordinador del GIT de transportes de tres siniestros ocurridos los días 5, 15 y 16 de abril de 2024, en el que se vio involucrado los vehículos de placas oficiales NNZ692 y placas diplomáticas DCO027; OCK073 y placas diplomáticas DCO028 y NNZ675 y placas diplomáticas DCO020. Adicionalmente, mediante mensaje a través del Teams se solicitó al coordinador del GIT de transportes la póliza todo riesgo para la nueva flota de vehículos adquiridos por la entidad, identificando en ella, que dicha póliza fue adquirida días después de la ocurrencia de los siniestros.

Gestión Documental, Embajada de Colombia en Santo Domingo y Consulado de Colombia en Antofagasta

- Posibilidad de afectación reputacional por el extravío de elementos y documentos remitidos a través de correspondencia urbana, nacional y/o valija diplomática (nivel internacional). Según informe del 29 de febrero de 2024 elaborado y enviado por el encargado de funciones consulares de la embajada de Colombia en República Dominicana, se evidencia pérdida de un pasaporte enviado desde la ciudad de Bogotá al consulado en Santo Domingo - República Dominicana, situación generada entre diciembre de 2023 y enero de 2024; esta situación también fue informada a la coordinación de Control interno de gestión mediante correo recibido el 01 de marzo de 2024. Adicionalmente se reportó pérdida de pasaportes en el Consulado de Colombia en Antofagasta en el mes de septiembre de 2023 por el incidente reportado por el oficial de protección de datos.

Direccionamiento Estratégico

- *Posibilidad de afectación económica y/o reputacional generado por incumplimiento o retraso de las metas de gobierno, sectoriales e institucionales debido al incumplimiento total o parcial de las acciones del plan de acción, PAAC y/o el presupuesto de los proyectos de inversión.* El proceso informa que, durante el primer cuatrimestre de 2024, se evidenció ejecución por debajo del 80% en las metas de ejecución de los siguientes proyectos de inversión: Fortalecimiento de la oferta institucional para la vinculación y atención de los colombianos en el exterior. Nacional: 72.68%, Fortalecimiento de estrategias de acompañamiento al retorno de connacionales procedentes del exterior. Nacional: 74.95%, Mejoramiento tecnológico del Ministerio de Relaciones Exteriores. Nacional: 3.35%, Fortalecimiento de la infraestructura del Ministerio de Relaciones Exteriores para el desarrollo de los procesos misionales. Nacional: 78.15%, Implementación Sistema Integrado de Gestión en las embajadas y consulados de Colombia en el exterior. Nacional: 54.08%.

Gestión Financiera

- Posibilidad de afectación económica por la inadecuada confrontación de los gastos de funcionamiento de las Misiones en el SISE (Sistema de Servicios al Exterior) relacionado con una indagación preliminar ID002/2024 iniciado en el primer cuatrimestre de 2024 al Consulado General de Colombia en Auckland, Nueva Zelanda, asociado a presuntas irregularidades relacionadas con el manejo de los recursos del consulado destinados a compras de elementos de aseo, botiquín, pagos de correspondencia, gasolina para el vehículo y otros elementos. Falta de control y seguimiento sobre el manejo administrativo y utilización de los recursos del consulado y Uso de token asignado a la Cónsul General.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 11 de 13

Administración de los Sistemas

- Posibilidad de afectación a la imagen institucional debido a daños o perjuicios a los titulares o sanciones generadas por el incumplimiento de la Ley y normativa relativa a la protección de datos personales, según lo informado por el oficial de protección de datos ocurrieron dos incidentes N°688327 y N°690411 con afectación de datos personales. Adicionalmente en el seguimiento a planes de mejoramiento del primer trimestre de 2024 se identificaron dos incidentes N°145970 y N°145678 relacionados con el riesgo en mención.

De los riesgos reportados como materializados en el cuatrimestre anterior (septiembre a diciembre de 2023), no fueron suscritos planes de mejoramiento en el GIT de Control interno de Gestión.

Indicador de gestión “Cumplimiento de las acciones definidas en el Mapa de Riesgos”

El Grupo Interno de Trabajo de Gestión y Desempeño Institucional por correo electrónico del 6 de marzo de 2024 indicó el estado de las 21 acciones preventivas vigentes para el cuarto trimestre de 2023, así:

Estado	Cantidad de acciones
Con fecha de cumplimiento en 2024	5
Terminadas	4
Acciones no reportadas	12

4. RECOMENDACIONES A LA GESTIÓN DE RIESGOS

Las recomendaciones detalladas para los riesgos que fueron seleccionados para evaluar por el GIT de Control Interno de Gestión deben ser consultadas en el seguimiento al Mapa de Riesgos Integrado (riesgos de gestión, corrupción y seguridad y privacidad de la información) primer cuatrimestre de 2024, archivo Excel anexo a este informe que igualmente está publicado en la página web institucional www.cancilleria.gov.co menú El Ministerio | Gestión | Control Interno de Gestión en la sección Informes de Evaluación a la Gestión de Riesgos.

El Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de Gestión presenta las siguientes observaciones y recomendaciones relevantes para la gestión de los riesgos:

- Alinear la metodología de Administración del Riesgo, adoptada por la Entidad mediante el procedimiento DE-PT-028 Administración del Riesgo con la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 6, expedida por el DAFP en noviembre de 2022, que incluye un capítulo específico sobre **riesgo fiscal** y que se complementa con el anexo denominado catalogo indicativo de puntos de riesgo fiscal.
- Para el primer seguimiento de 2024 se identificaron 11 dependencias que no remitieron reporte de autocontrol de riesgos. Se reitera a todos los procesos la importancia de reportar la autoevaluación de los riesgos (controles e indicadores) y todas sus evidencias de cumplimiento en los cinco días hábiles siguientes al corte. Estas evidencias deben mostrar de forma clara la ejecución de los controles.



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 12 de 13

- Es prioritario que entre en operación el módulo de riesgos de la herramienta Suite Visión Empresarial. Se espera que en el mes de junio de 2024 los procesos inicien la gestión de sus riesgos en el este aplicativo.
- Algunos de los riesgos identificados por las misiones en el exterior deben ser gestionados desde un proceso; por ejemplo, las actividades asociadas a la materialización del riesgo “Posible afectación reputacional por Información inexacta o incompleta de la Embajada de Colombia en Indonesia en la publicación o suministro de información a través de redes sociales y medios de comunicación”, son controladas desde el riesgo “Afectación reputacional por pérdida de oportunidad mediática generada por entregar y publicar Información inexacta o incompleta del Ministerio a medios de comunicación y en canales digitales”.
- Revisar el atributo “Clase” para todos los riesgos identificados en el mapa, con el fin de verificar y asegurar que se encuentren correctamente clasificados.
- El proceso de Gestión de Información y Tecnología tiene definidas acciones preventivas asociadas a los riesgos, sin embargo, no se anexaron evidencias del avance de su ejecución, y las reportaron como “Terminadas”. Se debe revisar si estas son acciones preventivas o políticas de operación de seguridad de la información que son de permanente ejecución.
- Se debe actualizar el procedimiento de administración del riesgo DE-PT-028, ya que hace referencia al formato EI-FO-06 que perdió vigencia el 1 de marzo de 2024.
- Se identificaron cuatro riesgos de corrupción asociados a misiones en el exterior que no tienen controles.
- Teniendo en cuenta los eventos de pérdidas de pasaportes reportadas por los consulados; por ejemplo, el encargado de funciones consulares de la embajada de Colombia en República Dominicana informó de la pérdida de un pasaporte enviado desde la ciudad de Bogotá al consulado en Santo Domingo - República Dominicana, situación generada entre diciembre de 2023 y enero de 2024. Este evento se encuentra asociado al riesgo “Posibilidad de afectación a la imagen instruccional por insatisfacción de usuarios debido a la pérdida de pasaportes en custodia de las oficinas expedidoras”.
- Se reitera la importancia de revisar en los trámites y servicios prestados por la entidad la aceptación de la nueva cédula digital implementada por la Registraduría Nacional del Estado Civil, considerando que, según lo informado en el enlace <https://www.registraduria.gov.co/?page=cedula-digital>, todos los organismos públicos y privados están obligados a aceptar la nueva cédula. De esta forma se puede prevenir un posible riesgo de incumplimiento legal.
- En las mesas de trabajo que adelanten los procesos con la Oficina Asesora de Planeación se debe revisar el diseño e idoneidad de los controles, si realmente son adecuados para prevenir o mitigar los riesgos. La guía de administración del riesgo establece que, entre otras características, los controles deben tener un propósito “*El control debe tener un propósito que indique para qué se realiza, y que ese propósito conlleve a prevenir las causas que generan el riesgo (verificar, validar, conciliar, comparar, revisar, cotejar) o detectar la materialización del riesgo, con el objetivo de llevar a cabo los ajustes y correctivos en el diseño del control o en su ejecución...*”. Por lo anterior, se destaca la buena práctica que los controles se refieran a verbos como verificar, validar, conciliar, comparar, revisar, cotejar, detectar, etc.
- Revisar la aplicación del formato GC-FO-77 Evaluación de Proveedores, debido que las misiones y/oficinas consulares lo tienen asociado a un control y la responsabilidad de aplicación esta solo para la Embajada de Colombia de Costa Rica.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 13 de 13

- Actualizar la guía contratación en el exterior GF-GS-002 versión 1 adoptada por la Entidad, debido a que las misiones y/o oficinas consulares de Colombia en el Exterior implementaron controles asociados al riesgo de corrupción “Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para adjudicar, celebrar o modificar un contrato” que no están dicho documento.
- Las conductas derivadas de la apertura de procesos disciplinarios son una fuente de análisis para identificar nuevos riesgos o fortalecimiento de controles a los riesgos ya identificados por los procesos.
- Para el riesgo “Posibilidad de afectación reputacional por estar ausentes o participar sin una posición coordinada o consolidada en los escenarios internacionales”, es pertinente que se defina un control relacionado con la protección de la información, dada la importancia y carácter reservado que tienen los documentos preparatorios por parte de Coordinadores y/o directores de las áreas bilaterales y multilaterales para su participación en los escenarios internacionales.
- De los riesgos reportados como materializados en el cuatrimestre anterior (septiembre- diciembre de 2023), no fueron suscritos planes de mejoramiento en el GIT de Control Interno de Gestión.
- Se reitera que no se identifican riesgos asociados a la alteración de los documentos generados al interior de la Entidad (memorandos, oficios, circulares, nota verbal, nota diplomática) dada la indisponibilidad del sistema de correspondencia desde agosto de 2022. Hay que definir controles para las actividades de gestión de correspondencia que se realizan manualmente, como la asignación de consecutivos, no uso de la firma digital y el registro adecuado de la distribución de correspondencia ya que se realiza por correo electrónico.
- Revisar las 32 oportunidades identificadas en el contexto organizacional versión 2 de la vigencia 2024, para que se cumpla la política “El Grupo Interno de Trabajo de Gestión y Desempeño Institucional de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional, en el primer y tercer trimestre de cada vigencia, realizará seguimiento a la formulación y documentación de las acciones de mejora por parte de las áreas, Embajadas y Consulados para dar tratamiento a las oportunidades identificadas frente al Contexto Organizacional” definida en el procedimientos MC-PT-010. Lo anterior debido a que el seguimiento planes de mejoramiento del primer trimestre de 2024 no se observaron planes de mejoramiento asociados a estas oportunidades.
- La matriz legal ambiental de la vigencia 2024 que remite el proceso de administración de los sistemas asociada al riesgo de gestión “Posibilidad de afectación económica por sanciones debido al incumplimiento de la normatividad ambiental vigente aplicable al Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio” no se encuentra publicada en la intranet para consulta.
- En este seguimiento se observó que fueron reportados hechos de materialización de riesgos que ocurrieron en la vigencia 2023, por lo anterior se reitera la importancia de que la información se reporte con oportunidad por las áreas responsables.

(Original firmado)

María del Pilar Lugo González

Coordinadora

GIT Control Interno de Gestión

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020